

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 6-15 ptas	Un mes. 2 ptas
Un año 25	Un año. 125 ptas

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

El Guadalete.

NO TIENE FIN.

Desde que *La Dinastía* ha dicho, en el artículo que copiamos el 28 del pasado, que la gran contradaña de numeros formada por *La Nueva Era* era un fuego de artificio, y que tantas enredadas devoluciones á los pueblos hechas por el Sr. Toro, sólo habían figurado en el papel; y desde que la propia *Dinastía* ha asegurado que esas aparentes bajas se fundaban en eliminar créditos que al cabo había de pagar la Diputación, nos hemos quedado esperando á que *La Nueva Era* probase que eran falsas las aseveraciones del periódico conservador.

No ha hecho esto el órgano del señor Toro. Firme en sus trece, publica anteayer un kilométrico artículo, ininteligible, repitiendo lo que había escrito antes, pero sin probar que los créditos de que habla *La Dinastía*, no estén vivos y pesando contra la Diputación. ¿Con qué fondos se han de pagar esos créditos? Esto, que es lo interesante, y lo que debería explicarse claramente á los pueblos, no dice ninguno de los dos colegas, si bien parece deducirse de lo que ha escrito *La Dinastía*, que los fondos saldrán de los recursos ordinarios, como carga imposible de eliminar, aunque otra cosa aparente *La Nueva Era*.

Y como nosotros recordamos que el contingente de Jerez—según se aseguró—había tenido aumento en el período de los cinco años fusionistas, podemos presumir que esas bajas y esos saldos de que habla *La Nueva Era* bien compensados quedaron, para beneficio de la Caja provincial, con el referido aumento que sufrió el paciente Jerez.

De suerte que lo que interesa averiguar es si existen medios seguros, que el público comprenda, para aliviar á Jerez de la carga que soporta, sin que por ello deje la provincia de satisfacer esos créditos, sobre los cuales pasaba el Sr. Toro una espuma para que el cuadro de sus triunfos administrativos no tuviera otra sombra que aquella colosal e inolvidable que proyectaba la famosa Imposición.

Querrán los dos colegas contrinantes poner al alcance de todos la verdad de lo que pasa en este enmascarado asunto? ¿Podrá saberse la cantidad que adeuda la Diputación y la que, para satisfacerla, adeudan esos pueblos que nunca pagan, ó pagan con escandalosos retrasos, merced al caciquismo de la capital, enburridor y padrino de esos otros caquillos esplotadores de la administración municipal, de los cuales fuéominoso ejemplo Setenil de las Bodegas?

Si ambos periódicos, dejándose de guarnismos acomodaticios, se deciden á cumplir con su deber, presentando el estado exacto de la administración de la provincia, al comenzar este ejercicio económico, comprendiendo los pueblos la realidad de la situación y abrigarán, ó abandonarán, la esperanza de que llegue el dia, conocido hasta el presente, en que se apliquen con justicia y fructuosamente los recursos de que la Diputación dispone. Mientras esa manifestación no se haga, mientras sostenga este sistema de mútuas causaciones, todas llenas de oscuridad, la opinión pública, la opinión

mandó que los fusionistas y los conservadores son iguales en su manera de administrar, y que las homilias célebres del Sr. Genovés en Cádiz y en la Sierra, y sus epistolarios, que hacen reír á los muertos, no son más que escenas de la interminable farsa política de que están hartos los pueblos.

Esto, aunque parezca crudo, es lo que viene á resultar de la polémica, hasta ahora inútil, entre los que representan en la prensa los compromisos administrativos de los dos jefes de la política imperante en esta provincia, desde la restauración acá. ¿Se decidirán, pues, á decir la verdad desnuda *La Nueva Era* ó *La Dinastía*? Mucho lo dudamos.

PARTIDO CATÓLICO FRANCÉS

El telégrafo ha anunciado que el obispo de Grenoble, siguiendo el ejemplo del arzobispo de París, acaba de recomendar a sus diocesanos la conveniencia de organizar un partido católico.

Al efecto ha redactado su excitación en forma de decreto, ó más bien de declaración de principios, que empieza así:

«A fin de que no se nos acuse de tramar un complot contra las instituciones republicanas, hé aquí lo que declaramos pública y solemnemente:

Artículo 1.º Aceptamos la forma de Gobierno que es hoy la de Francia, es decir, la república.

Queremos un jefe que sea católico: esta es la ley de nuestro país.

Queremos un Gobierno que se inspire en sus leyes y su acción, en las creencias católicas y religiosas de la gran mayoría de los franceses y no en los errores masónicos, cuya base es el naturalismo, y que no son profesadas más que por un reducido número de franceses.

Art. 2.º Para conseguir que se realice entre nosotros ese ideal que se impone á nuestra fe, recurriremos a todos los medios honrados y lícitos. Nos esforzaremos sobre todo en tener como representantes en la Cámara de diputados y en el Senado católicos fieles á sus creencias é inteligentes en los asuntos que hayan de tratar.

Art. 3.º Tomaremos como guía para nuestra acción la última Encíclica de León XIII: *De la condición de los obreros*, basada en el Santo Evangelio y en la justicia natural.

Art. 4.º Sin odiar ni aborrecer en manera alguna á los que propagan errores en la sociedad, los combatiremos imitando á Jesucristo, que se levantaba energicamente contra los escandalosos. Porque reprobamos, como Dios manda, el sistema de la neutralidad y creemos que un hijo que no ama á su padre y á su madre es culpable; lo mismo sucede con Dios, que es Padre de todos nosotros.

Art. 5.º El obispo diocesano se pone á la cabeza de esta Sociedad, que tomará la denominación de Partido católico, porque tiene por objeto defender los intereses de la Iglesia y ponerse de su parte en todas las cuestiones en que esté mezclada.

Art. 6.º El Partido católico se someterá á las leyes de derecho común que se la impongan y usará de las libertades que le dejen.

Art. 9.º Estas Juntas, en lo que á cada una concierne, tendrán por objeto la defensa de la Iglesia católica y el reinado de Jesucristo en las almas, las familias, las escuelas y la sociedad.

Art. 10. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 11. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 12. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 13. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 14. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 15. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 16. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 17. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 18. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 19. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 20. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 21. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 22. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 23. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 24. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 25. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 26. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 27. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 28. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 29. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 30. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 31. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 32. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 33. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia á que conduce un cielo inconsiderado. Queremos servir á la Iglesia y á Francia, pero el cielo inconsiderado no puede hacer más que perjudicar su causa.

El segundo daño es la timidez á que están acostumbrados en Francia el clero y los católicos, asustándoles, amenazándoles, realizando en ellos sus amenazas é imponiéndoles leyes tiránicas.

Art. 34. Dos daños debe evitar el Partido católico: el primero es la imprudencia

campanas, el ruido sordo de los tabiques que se desplomaban, el llanto de las mujeres, las interjecciones de los industriales viendo su hacienda pulverizándose en el arroyo ó sirviendo de combustible al fuego, los niños casi desnudos conducidos en brazos de sus madres, con el terror y el asombro retratado en los infantiles rostros, componían un cuadro rebosante de ese horror trágico de las grandes catástrofes.

Era irregular la marcha del fuego. Iniciado en un punto, quebró la línea natural que debía seguir dejando aislada una casa en el centro, perdida en una isla de sombra, mientras la luz del incendio alumbraba con claridad brutal las fachadas de los edificios fronteros, bañando de tonos rojizos á los espectadores que poblaban los balcones.

Al lado de esta casa se elevaba otra más baja, en la que no tardaron las llamas en hacer presa.

Los balcones estaban abiertos y desde la calle, con ayuda de las reverberaciones del fuego, podía verse el interior de un gabinete alegre, coquetón, con cierto aspecto de habitación de muchacha soltera y guapa.

La lengua azulada de una llama asomó de pronto por un ángulo, lamió la pared, prendió en un portier, pasó por el tocador culebreando por entre esas nonadas costosas que tanto agradañ a la mujer, agarróse á unos cortinones, y lo que momentos antes parecía un fogueo de San Telmo tremolando aquí y allá, convirtióse de pronto en una fornalla que hacia saltar en pedazos el espejo de cuerpo entero que decoraba una de las paredes, caer con estrépito las persianas y riñoneras, mientras en el centro, columpiándose á los embates de las llamas rugientes, una lámpara de cristal recogía en sus prismas hermosos efectos de luz. Al hundirse la montaña del tejado, borrrando de un golpe y para siempre lo que debió ser encanto de su dueña, una parea de palomas salió aleteando y se perdió allá á lo lejos entre la masa oscura del caserío.

LAS CASAS INCENDIADAS

El origen del incendio se ignoraba anoche en el lugar del suceso. Solamente se sabía que comenzó, poco después de las diez, en la casa núm. 20, triplicado, de la Ribera de Curtidores, almacén de puertas y ventanas usadas. Rápidamente se propagó á todo el edificio, convirtiéndolo en enorme hoguera y produciendo la natural alarma y confusión en todos los vecinos de la calle.

Antes que pudieran llegar los primeros auxilios, el fuego se propagó á la casa inmediata, núm. 20, triplicado, y á la 20 por la parte posterior, ambas de dos pisos solamente.

La violencia del incendio, y, como ocurre siempre, la deficiencia de los medios para combatirlo, hicieron que aquél invadiera dichas casas, y aún, siguiera avanzando por la parte de la calle del Peñón, lamiendo solamente la casa núm. 18, compuesta de cuatro pisos, y á la cual no pudieron atacar las llamas desde el primer momento, gracias á su elevación sobre las contiguas.

Mientras tanto, los vecinos habían ido sacando sus muebles y ropas á la calle, arrojándolos otros por los balcones. En pocos momentos quedó aquello convertido en un triste campamento.

Poco a poco fueron acudiendo bombas y demás material de incendios, que resultaba inútil ante la violencia del siniestro.

El fuego, que había ido bordeando la casa núm. 18, llegó á la 16, compuesta de un sólo piso, y aunque dividida en dos por un patio, la invadió toda en pocos momentos.

Los vecinos, guardias y demás personas que se ocupaban en poner á salvo sus efectos, tuvieron que abandonar su tarea al comenzar á caer sobre ellos trozos de techo y de tabique.

El espeáculo era grandioso al mismo tiempo que siniestro, pues las cinco casas de la fachada, mas los edificios que pudiera haber en el fondo, ardían simultáneamente en infernal hoguera cuyos torbellinos de humo y chispas se elevaban hasta el cielo con acompañamiento de ruidos de paredes y techos que se derrumbaban, pequeñas detonaciones y gritos de los bomberos pidiendo agua, que no llegaba, gracias a las deficiencias del material.

Mientras tanto, el fuego, como queriendo retroceder, acometió á la casa número 18 que por su elevación había podido defenderse, y poco á poco la fué asaltando por cornisas y balcones hasta desarrollarse ampliamente en el piso superior.

Los vecinos de ella, que ya se habían considerado invulnerables, dieronse prisa a salvar ropas y efectos, ayudados por el cuerpo de bomberos, el de seguridad, y algunos particulares. Para contribuir también á la operación fué aplicada á los balcones la escala de salvamento.

Limitado ya el incendio á esta casa y disponible ya mayor número de mangas, fué fácil acometerle con mejor éxito que anteriormente.

LOS AUXILIOS Y AUTORIDADES

El cuerpo de bomberos hizo prodigios, y fué también secundado por los guardias de seguridad. Aunque sus servicios no fueron ya necesarios, asistió también una compañía de ingenieros zapadores.

La Guardia civil cuidó de mantener el orden y de vigilar los montones de ropas y muebles.

En el lugar del suceso vimos, desde los primeros momentos al ministro de la Gobernación, Gobernador civil, que trepó á dar disposiciones desde los tejados, el coronel de seguridad y varios oficiales, el juez de guardia, el primer teniente de alcalde, algunos concejales y otras varias autoridades.

A última hora llegaron también el capitán General y el Gobernador militar.

EN LONDRES Y NUEVA-YORK

Hé aquí un ejemplo de la influencia de la mejora en los medios de transporte para la circulación en las grandes ciudades. En 1864, los diversos servicios de transportes de Londres trasladaron á 53 millones de viajeros, cuya proporción corresponde á

diez transportes por habitante. Diez años más tarde, en 1874, los medios de circulación habían mejorado notablemente, y transportaron 155 millones de viajeros; resultando que cada habitante circuló cuarenta veces. En 1884, después del establecimiento de las líneas de tranvías, el número de viajeros transportados se elevó á 305 millones, de suerte que resultan sesenta y siete viajes para cada habitante.

En veinte años, pues, se encuentra un crecimiento de 36 por 100 para la población, de 500 para el número de viajeros transportados y de 330 por 100 para la circulación individual. Esta última relación no es más que aproximada, porque no se conoce la cifra de la población de Londres en 1884, la cual era de 4.149.533 en el curso de 1886, y de 4.421.661 en el de 27 de Septiembre de 1890.

Esta misma progresión se halla respectiva á la circulación en Nueva-York. En 1884 el número total de viajeros que emplearon diversos medios de transporte fué de 275 millones, lo que para una población de 1.300.000 habitantes, da 210 transportes por habitante. En 1889 la circulación se elevó á 397 millones para una población de 1.700.000 habitantes, de donde resultan 230 transportes por habitante. El aumento es poco importante; ésta en la relación del 10 á 11. Este hecho debe atribuirse á la poca comodidad de los medios de transporte en Nueva York. En una Memoria reciente sobre el transporte subterráneo, Augusto Corbin cree que el número de viajeros transportados alcanzaría fácilmente el doble con series mejoras, cuya utilidad puede apreciar todos los que han utilizado los medios de transportes.

POBLACION DE CUBA

Según el último Censo, cuenta la isla de Cuba una población de 1.531.687 almas, distribuida entre las seis provincias, en esta forma:

Pinar del Rio	225.891
Habana	451.928
Matanzas	259.587
Santa Clara	354.122
Santiago de Cuba	262.379
Puerto Príncipe	97.780

Total. 1.531.687
constituyendo 132 Ayuntamientos, que se pueden clasificar así, desde el punto de vista de su población:

De menos de 3.000 habitantes, 2. De 3.000 á 4.000, 11. De 4.001 á 5.000, 19. De 5.001 á 6.000, 7. De 6.001 á 7.000, 15. De 7.001 á 8.000, 12. De 8.001 á 9.000, 18. De 9.001 á 10.000, 7. De 10.001 á 15.000, 17. De 15.001 á 20.000, 8. De 20.001 á 30.000, 8. De 30.001 á 50.000, 5. De más de 50.000, 3.

Los de menos de 3.000 habitantes son San Felipe e Isla de Pinos en la provincia de la Habana, y los de más de 50.000 son Habana, Matanzas y Santiago de Cuba.

LA ENFERMEDAD DE BLAINE

Las alarmantes noticias relativas al estado físico y mental del secretario del Estado M. Blaine parecen, desgraciadamente, confirmarse. El *Sunday Herald*, de Washington corrobora las afirmaciones en tal sentido hechas por su homónimo de Nueva-York, asegurando que varios compañeros de gabinete de M. Blaine no ocultan sus temores de que el ilustre enfermo ha llegado al límite de su resistencia vital, y que para conservar su existencia será necesario abstenerse en lo sucesivo de todo trabajo, entregándose al reposo de que tanto ha menester.

Llama la atención la reclusión absoluta del secretario de Estado durante su última dolencia, por creerse que aquella se compaginó poco con la declarada naturaleza del mal. Un simple ataque de gota—se añade, no hubiera justificado la actitud de los deudos de M. Blaine, guardianes celosísimos que en estas dos semanas últimas han impedido todo acceso al enfermo hasta para sus amigos.

En la incertidumbre de que el secretario de Estado pueda resumir los deberes de su cargo en un periodo breve, anúnciese haber resuelto el presidente Harrison que le sustituya en la tramitación de los más trascendentales asuntos el general M. John W. Forster, persona que conoce perfectamente la política de esta administración y se halla muy bien impuesta del estado de los negocios pendientes con las naciones extranjeras.

Hay varios asuntos importantes que reclaman la atención urgente del Gobierno y no pueden subordinarse á las eventuales del restablecimiento de M. Blaine.

En tanto este no reanude el desempeño activo de los deberes de su cargo, caso de que vuelva a reanudarlo, le representará el Sr. Forster.

Gustos en moda.

Por ejemplo: qué un marido corta la cabeza á su esposa en el calor de la improvisación.

Pues siguen á este caso otros varios, todos relacionados con el primero: sobrevenía una degollina y decapitaciones con yugales, que España.

Se suicida solo un individuo de militar, ó de paisano, y al dia siguiente se anima otro, y después otros, y llegaríamos á suicidarnos todos, correlativamente.

Esto lo explica un sábio por la teoría de las ondulaciones, como la transmisión de la luz y la del sonido.

Se propone un sujeto cometer algún disparate, y halla éste igualmente imitadores.

«El espíritu de imitación», como le denominan las gentes.

Hay quien vive de lo que imita; particu-

larmente en literatura, es considerable el número de monos.

Peñó un yankee en emprender un viaje en el Continente americano, marchando en dos piés.

Enseguida se anunció la salida de otro viajero errante, y por último se habló de un inglés trashumante que se proponía dar la vuelta al mundo en cuatro piés, en cuanto lo fuera posible y agradable.

El sistema generalizado pudiera servir á individuos y familias *círculas* para vernear por lo barato.

Porque por mucho que rebajan las empresas los precios de ida y vuelta de los trenes, nunca llegará la economía á donde lleve viajando a pie.

¡Qué idea para los padres de familia balnearia y para los maridos de mujeres *permeables* en verano!

Y qué animación habrá en esas carreteras tan limpias y tan bien cuidadas y entretenidas, generalmente.

—¡Don Fulao!

—Carapel! ¡Don Zutano! ¿A dónde van ustedes?

—Pues á baños. ¿Y usted?

—Lo mismo; pero ustedes irán más lejos.

—Si, á Santander. Se empeñaron ésta y éstos en que hicieron el viaje a pie, para disfrutar mejor de los accidentes del terreno, de las costumbres pintorescas de los pueblos que atrapellamos al paso, de sus caracteres de los frutos del país.

—¿Piensan ustedes escribir alguna Geografía?

—Como ahora están en moda estos viajes...

—Es verdad.

—Cuánto más cómodos iríamos en un *alepin gard* que andando.

—¿Qué sé yo? ¿Qué sé yo? Los descarrilamientos, los robos en los coches, con muerte a las veces, todo esto perjudica á la locomoción en ferro-carril.

—Eso sí.

—Mientras que así, andando, andando es un paseo, y que les entra á ustedes moscas.

—Gracias.

—Es un decir.

—Salimos de Madrid el dia siguiente al de San Isidro, y ya estamos en Guadarrama. Creo que no nos hemos descuidado.

—Llegaran ustedes, al poco más ó menos, para la temporada cómico-balnearia de 1892. ¿Por qué no tuercen ustedes para Huelva, y pueden disfrutar de los baños del cuarto centenario de Colón?

—Es verdad; pero á ésta le gusta más Santander; y que como ya están convencida ella y otras varias señoritas amigas en reunirse en el Sardinerio...

—Pues es lástima, porque las fiestas del cuarto centenario serán espléndidas.

—Ya lo creo!

—Bañarse con Perez de Marchena,—exclama la señora, queriendo alardear de conocimientos históricos.

Lo cual rectifica honestamente el esposo, diciendo:

—No, mujer, no; Perez no es de Marchena, sino de Porcuna.

De generalizarse la costumbre, las empresas de ferrocarriles, conocedoras de sus intereses, deberían armar partidas de bandoleros para espantar, cuando menos, á los caminantes.

O formar ganadería de reses bravas y soltar ejemplares de confianza por esos caminos.

En España no se ha desarrollado aun el furor de la marcha, como en otros países.

En estos días se dirige á Moscou un teniente ruso, procedente de la Siberia; de la república de Siberia, como la calificaba un periódico.

El teniente viaja á pie, con armas, bájage, víveres y municiones para una compañía, todo a lomo.

Al decir de cuantas personas le han visto en el camino, va bien y descansado.

En Moscou le espera un recibimiento digno.

Según parece, no es este el primer paseo militar que ha llevado á cabo el héroe de la arena.

Ésta otra ocasión atravesó el territorio francés, persiguiendo á una señorita parisense á pie.

Y no llegó á alcanzarla hasta el boulevard, pero fué porque ella viajaba en el tren exprés.

No hay que decir si el mencionado teniente será hombre de empuje y de resistencia.

Es un Hércules moscovita y un valiente.

—Valiente Bachmutof!

EDUARDO DE PALACIO.

LA GACETA

DIA 30 DE JUNIO.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden dictando reglas para la provisión de las plazas de fiel contraste.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto señalando el dia 12 de Julio próximo para la elección parcial de un senador por las Sociedades Económicas de la región de Sevilla.

EL GUADALETE. 3 de Julio de 1891.

Concurso musical. — En Sanlúcar se verificará los días 7 y 8 de Agosto un gran concurso nacional de bandas de música, charangas y orfeones. Para bandas y charangas habrá tres premios, de 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas cada uno, más igual cuantía para las sociedades orfeónicas.

La señorita Julia es de una belleza ideal. Su madre no casa de decir su hija tiene un millón de dote. Felipe a quien proponían el casamiento: —Eso no es una dote, es una indemnización.

Las opiniones políticas. — Es mi vida —decía un catedrático de Medicina— he dado un vivial a nadie. —Se comprende perfectamente. —Por qué razón? —No es usted médico?

Perfectamente dosificada; no es recomendado como es el simple aceite de bacalao —(Desconfies de las sustituciones). —Con grandes resultados vengo emulando la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos en el tratamiento de la escrofula, ráguitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstruyente dando su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por series más fáciles y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participar mis impresiones y pueden hacer el que les convenga de este atestado. Granada 23 mayo 1891. Dr. JUAN ESTEBAN GARCIA.

El príncipe Juan de Coburgo. — está enfermo en Sofía. Hace pocos días le salió súbitamente un humor herpético en todo el cuerpo, acompañado de supuración purulenta, con síntomas mortales de envenenamiento de la sangre, que alarmó al médico de la corte y a toda su familia. Después de una larga junta de doctores, se acordó no dar al paciente otra cosa, que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, y actualmente se halla más restablecido.

ALMANAQUE. — JULIO, 31 DIAS.

Miércoles.....	4 8 15 22 29
Jueves.....	2 9 16 23 30
Viernes.....	3 10 17 24 31
Sábado.....	4 11 18 25 1
Domingo.....	5 12 19 26 2
Lunes.....	6 13 20 27 3
Martes.....	7 14 21 28 4

Anuncios de interés. — **Estucador Adornista.** — Pinturas, ventiladores, cornisas, molduras, etc., etc. Estos estuquillos y decoraciones de techos y paredes, sacados a plana para pintar y empapelar.

CARLOS GALICE. — D. BLANCA, 14.

La Estrella de Aragón. — ÚLTIMA SEMANA. — En vista del considerable número de personas que visitan todas las noches este verdadero feria, se prolongará la exposición por algunas noches más en la Alameda de Fortun de Utrera. Bajo de precios: 15 céntimos. — Niños y militares, 10 céntimos.

Terminado el reparto de la contribución industrial que en el próximo ejercicio económico hará de satisfacer los señores Notarios de este distrito, se halla de manifiesto en la calle Pedro Alonso, núm. 17, donde se celebrará la Junta de agravios el Sábado 4 de Julio, á la una de la tarde. Jerez 30 de Junio de 1891. — El Síndico.

ES V. FOTÓGRAFO? — INO! ¿POR QUÉ? — Porque con el aparato «EL FOTÓGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno podrá llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de resultados y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas
Este aparato se compone de:
1 cámara oscura de 10 cm. de fondo de tela.
1 lente de 15 cm. de diámetro.
1 lente de 10 cm. de diámetro.
1 lente de 40 cm.
1 objetivo con cristal despolido para la mira.
1 cámara para pláticas.
1 plástica para pruebas.
1 plástica para el tiraje.
1 lente bien embalado y expedido FRANCO DE PORTADA hasta la estación por la cantidad de 25 pesos, remitiendo dicha cantidad al Director del Ateneo Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona.

Se expide gratis el gran CÁTALOGO ILUSTRADO

En la era de Rio Viejo y en el plazo preciso de seis días á contar desde el 1 de Junio, se vende paña superior de caballos, á 3 pesetas.
Lana, á 18 idem.
Mujeres, á 20 idem; y la de trigo á 4, 24 y 40, se paga allí y se permite cargar de día.

IMPORTANTE A LOS — En el taller de tonelería, calle San Francisco, se acaba de recibir una gran cantidad de maderas secas, yugos, arados, camas, etc., a precios sumamente baratos. Teléfono, 101.

D. JOSÉ M. RUIZ BARROSO. — profesor en Medicina y Cirugía, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, á la calle de Francos, núm. 18.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal
Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante. — Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.
Fernando de Castro y Ruiz
AFINADOR Y PROFESOR DE PIANOS
Calle Doctrina, 3.

Manuel Salvatella. — Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntal, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:

Factura de embarque. Ptas. 250
D. rechos de timbre 3 p. sobre flete 0'00
D.claración jurada y sello de poliza 2'00
para los embarques del extranjero. 2'00
Escriptorio en Cádiz, Aduana, 27

OBRA NUEVA.

DULCE Y SABROSA.
POR JACINTO OCTAVIO PICÓN.

Se vende en la Librería de la calle Larga, núm. 33.

EL P. LUIS COLOMA.
BIOGRAFÍA Y ESTUDIO CRÍTICO
POR EMILIA PARDO BAZAN.

Se vende al precio de DOS PESETAS, en la Librería, Larga, núm. 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 JULIO DE 1891.

Servicio para el dia 3.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Anticeto Rebollo Pavón.

Hospital y provisiones, Extremadura, sesto capitán.

Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guardia.

De O. de S.S.—El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1.º Y 2.

Matrimonios. Nacimientos.

Varones, 3.—Hembras, 3—Total, 6 Defunciones.

Varones, 4.—Hembras, 4—Total, 8. Además un feto hembra.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1.º Y 2.

Matrimonios.

Ninguno. Nacimientos.

José Rosillo Padilla. María Argudo García.

Defunciones.

D. José Castilla Hurtado.

D. Rosario Nolé Fernández.

D. María Josef Puerto Parra.

D. María Jiménez Reymondez.

D. María Cabello Rebollo.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.

Movimiento de población en el mes anterior.

Matrimonios 17.

NACIMIENTOS.

Legítimos. Illegítimos. Total.

Varones. 22 7 29

Hembras. 25 5 30

Totales. 47 12 59

DEFUNCIONES.

Adultos. Párvidos. Total.

Varones. 24 18 42

Hembras. 14 10 24

Totales. 38 28 66

Además 4 fetos.

Jerez de la Frontera 1.º de Julio de 1891. — El Secretario, Cayetano Montenegro.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 1.º DE JULIO

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1

—Niños, 1.—Niñas, 1—Total, 5.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior.

Entrada en el dia de la fecha.

Total. 116

Baja por curados. 0

Idem por fallecidos. 8

Existencia que queda. 116

Papeletas expedidas en este dia. 54

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 118

Nodrizas que se pagan de este capitulo. 25

Transeuntes socorridos. 8

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior. 153

Entrados en el dia de la fecha. 0

Total. 153

Han salido 1

Quedan. 157

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses cogolladas el dia 2.

Reses Pesos. Pesos. Precios

Ganado vacuno 14 1592.0 kilos 1'62 ptas.

Lanar. 16 211.80 1'12

Machos cabrios 0 60.000 1'00

De carda. 9 830.00 1'70

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Cristo de la Yedra.

MAÑANA.—San Pedro.

SANTO DE HOY.—La Traslación de Santo Tomás ap.

MAÑANA.—San Laureano arz.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA
1.º Sa. 11. Escuela de Jesús Crucificado celebra el retiro correspondiente á este mes el dia 7 de Julio, celebrando la fiesta del Sagrado corazon de Jesús, por haber sido trasladado á él, según disposición de Nuestro Excelmo. Prelado.

A las siete y media será la misa de comunión general; y á las diez la función solemnísima con misa y sermon á cargo del señor D. Miguel Muñoz, cipellán del Hospital de esta ciudad. Por la tarde, á las cinco y media, los santos ejercicios de costumbre, terminando con la bendición de S. D. M.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy Viernes serán los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús en dicha iglesia, á las siete de la tarde, y la comunión a las ocho de la mañana.

PARROQUIA DE S. JUAN DE LOS CABALLEROS

El Sábado 4 de Julio, comenzará en dicha iglesia, la novena en honor del Santísimo E Inmaculado Corazón de María, en cuya Iglesia se halla canónicamente establecida su piadosa Archicofradía. A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. y habrá piadosos ejercicios que terminaran con el Santo Rosario, Cánticos, Letanías y Salve, con las preces de costumbre por la conversión de los pecadores, objeto principal de la institución de dicha Congregación y sus cultos.

El Sábado, primer dia de la novena, se cantará la Misa del Santísimo Corazón de María (por especial privilegio) con las preces de costumbre, á las siete y media de la mañana.

El Domingo 12, será la función principal á las ocho y media, con sermon.

El Santo Jubileo estará en dicha parroquia los días siguientes:

Dia 8 por sufragio del alma de la señora D. Regina Gohi.

Dia 9 por sufragio del alma de la señora D. Filomena Isasi y Lacoste.

Dia 10 por sufragio del alma de la señora D. Joaquina Lila y Zurita.

Dia 11 por sufragio de las almas del señor D. Miguel de Iles y D. Josefa Rivero.

Dia 12 por sufragio del alma del Excelecísimo Sr. Marqués de Casa-Pavón y de Mochales.

TELEGRAMAS

Madrid 1.º de Julio de 1891, á las 4 de la tarde.

EMPLEADOS DE CORREOS.

Ha recibido el Sr. Silvela á una comisión de empleados de correos que fueron suspendidos en los exámenes verificados.

El Sr. Ministro de la Gobernación les dijo que arreglaría el asunto de manera que no sufran perjuicios.

Es absolutamente inexacto que se muestren excitados haciendo el servicio que tienen encendido sin ninguna interrupción.

EN EL CONGRESO.

Madrid 1.º 7'30 noche.

Los Sres. Ansaldi y

NUEVOS ALMAGENES DE TEJIDOS MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japón.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda.—Telas de lana torzales y cotte de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sedería en nuevos estilos.

A LOS NUEVOS ALMAGENES DE CADIZ.

Arrendamientos

Se arrienda una baza de
38 aranzadas de tierra pago Pozo de Santa María ó la Gallega.—Darán razon, Por-vera 36.

Se arriendan dos almacenes
en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechispas, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesorio de la Casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda un bule almacén
para granos, de cabida de 3.000 ó 4.000 fanegas en la casa número 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan.

Darán razon en la Lancería, núm. 21, principal.

Se arriendan los graneros
bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razon en la Fontana, núm. 13.

Se arriendan dos bodegas
juntas ó separadas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardillito; una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredora, 32, taller de pintor.

Se alquilan dos graneros
en la calle del Clavel, núm. 27, darán razon.—En la de Bicococheros, núm. 25, darán razon.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 5 de Julio de 1891 de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los expedientes del mes de Octubre de 1890, si antes ó en el acto no los redimieren sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

Conclusion.

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

39253 Un vestido de tartan y una enagua de coco.

39263 Un pantalón, dos chalecos lana, dos fundas y ocho varas de tartan.

39267 Unos zapatos de pi-

zar.

39269 Dos enaguas.

39273 Una caldera faltante de un azo.

39277 Un vestido, una enagua de coco, una sábanas y dos fundas.

39282 Una sábanas, dos fundas de hilo bordadas y una prenda de niño.

39285 Un vestido, un corte de coco y una enagua.

39295 Unos zapatos de pi-

zar.

39297 Unos zapatos de pi-

zar.

39312 Una sábanas, una colcha, una funda y una servilleta.

39315 Una sábanas y tres fundas.

39344 Unos zapatos de pi-

zar.

39348 Una espalda de laña, una chaqueta de tricot, tres camisas, un calzoncillo y una bata.

39363 Una sábanas y dos fundas.

39368 Unos zapatos de pi-

zar.

39370 Una azada.

39381 Dos pares zapatos de pi-

zar.

39404 Un cobertor algodon, una enagua coco, una sábanas y una pa-

poleta.

39405 Unos zapatos de pi-

zar.

39410 Unos zapatos de pi-

zar.

39418 Una colcha blanca, un lienzo de colchón y un pedazo de género.

39419 Un vestido de merino negro á medio hacer.

39423 Una sábanas, dos fundas, doce varas de

coco, dos chalecos, tres prendas de niño y una bata.

39425 Cuatro sábanas, dos enaguas, dos pañuelos de seda, ocho varas tartan y un corte de calzoncillos.

39428 Unas polainas de becerro.

39430 Dos enaguas blancas, dos calzoncillos de mujer y una bata.

39439 Una chaqueta de tricot.

39445 Unos zapatos de pi-

zar.

39447 Un pantalón de lana y un viso de colcha.

39449 Unos zapatos de pi-

zar.

39448 Cuatro pares de bo-

tos y nueve de mujer.

39507 Una farola con los avios.

39512 Una sarteneja con badila.

39529 Dos sábanas, dos fundas, una colcha blanca y un manto.

39538 Un corte chaqueta y un chaleco de lana.

39539 Un pantalón de lana en corte.

39557 Unos zapatos de pi-

zar.

39558 Unos botos de becerro.

39566 Unos zapatos de pi-

zar.

39578 Una capa castaña.

39584 Unos zapatos de pi-

zar.

39588 Unos zapatos de pi-

zar.

39592 Unos zapatos de pi-

zar.

39593 Unos zapatos de pi-

zar.

39596 Una colcha, dos pe-

dazos género, una to-

lla y un calzoncillo.

39613 Un manto.

39614 Unos zapatos de pi-

zar.

39625 Un pantalón, un chaleco de lana, una enagua coco y un pañuelo.

39627 Un vestido, una enagua coco, una sábanas y dos fundas.

39629 Unos zapatos de pi-

zar.

39675 Un lienzo de col-

chón.

39682 Una chaqueta y un chaleco de lana.

39695 Dos enaguas, una colcha y un pedazo de género.

39696 Unos zapatos de pi-

zar.

39749 Dos vestidos de co-

co.

39752 Tres sábanas, dos fundas, una enagua, dos prendas de niño, una camisa y un gabán.

39754 Unos zapatos de pi-

zar.

39762 Unos zapatos de pi-

zar.

39764 Unos zapatos de pi-

zar.

39765 Unos zapatos de pi-

zar.

39793 Una hoja de poder.

39798 Unos zapatos de pi-

zar.

39803 Unos zapatos de pi-

zar.

39804 Unos zapatos de pi-

zar.

39805 Una colcha, una sá-

banas y una funda.

39814 Una colcha, una sá-

banas, una funda y una toalla.

39817 Una azada.

39828 Una colcha crochet,

cuatro prendas de niño,

una enagua y una fun-

39834 Unos zapatos de pi-	5	38 Un tercio de lana.	7'75
39846 Una colcha, una sá-	3'25	41 Unos zapatos de pisar.	3'25
bane, tres fundas y una		55 Una manta oscura.	6'25
bata.		69 Una caldera.	6'25
39851 Unos botos negros.	3'25	70 Una colcha blanca y	
39860 Un vestido, una	4'50	un corte de calzones.	4'50
enagua coco, una col-		76 Unos zapatos de pisar.	3'25
cha, una sábanas y cal-		78 Cuatro enaguas de co-	
zoncillo.		co y once varas de co-	
39864 Un corte chaqueta	6'25	co.	8'25
y un pedazo de lana.		81 Una cimbra.	4'50
39871 Dos piernas de cor-	6'25	83 Un pañuelo espuma	
tina y una enagua de		tórtola.	
coco.		93 Doce varas de coco.	9'50
39874 Una chaqueta lana	6'25	94 Una capa.	4
y un vestido de niña.		97 Una colcha y un pañol-	6'25
39879 Unos zapatos de pi-	4	on de lana.	
zar.		98 Un pañuelo espuma	
39880 Unos zapatos de pi-	4	grana y otro hombrero	
zar.		negro bordado en colo-	
39884 Una enagua, una	4	res.	25
camisa y vestido de co-		100 Unos zapatos ce pisar.	3'25
co.		117 Dos piernas de corti-	
39888 Una enagua de co-	5	nas.	5
co, una camisa y dos		129 Una azada.	6'25
calzoncillos.		130 Dos lienzos de col-	
39899 Unos zapatos de pi-	3'25	chón.	7'75
zar.		135 Cinco prendas de niño	
39901 Una camisa, un pa-	4	y un pañuelo espuma	
nuelo lana y otro chico		negro.	12'50
seda.		154 Una camisa, cinco tra-	
39907 Una capa castaña.	9'50	llas, dos manteles y tres	
39910 Unos zapatos de pi-	5	servilletas.	
zar.		156 Unos zapatos de pisar.	3'25
39914 Unos zapatos de pi-	3'25	161 Dos zarandas.	4
zar.		163 Una colcha, un pañol-	
39915 Unos zapatos epi-	3'25	on negro y calzoncillo.	
zar.			